Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 09 de diciembre de 2022

NOTA UOC Nº 685/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las observaciones realizadas mediante Nota DNC N° 16782/2022 a la Adenda de Reajuste del Contrato N° 11/2021 suscrito con la firma PARAGUAY SECURITY S.A. CON RUC N° 80027582-9, en el marco de la Licitación Pública Nacional LPN N° 04/2021 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES DEL SNPP - PLURIANUAL" ID: 391.661

A fin de responder a lo observado se menciona cuanto sigue:

Aspectos Observados:

"1. Se solicita seguir la correlatividad de las Adendas, conforme a las modificaciones realizadas.".

Respuesta: Subsanada, se adjunta la Adenda 3

"2. Considerando la modificación de la Adenda N° 2. Las documentaciones concernientes al convenio de referencia, fueron suscriptos fuera del plazo establecido.".

2. AMPLIACION PLAZO DE EJECUCION.

El Plazo de Ejecución ampliado es de 2 (dos) meses contados a partir del 6 de agosto de 2022

Respuesta: con relación a este punto, se aclara que en fecha 05 de agosto de 2022 se suscribió la Adenda 1 que tiene como objeto la ampliación de plazo contractual y monto del Contrato N° 11/2021, y la Adenda 2 de fecha 30 de agosto de 2022 es una ampliatoria de la Adenda 1, suscrita en respuesta a la Nota DNC N° 8505/2022 de fecha 19 de agosto de 2022.

"3. La fórmula de reajuste debe coincidir a lo establecido en el PBC.".

Respuesta: Subsanada

- Dictamen complementario al Dictamen UOC N° 90/2022
- Resolución METSS de autorización
- Adenda N° 3

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Econ. Fernando Ruotti
Director
UOC - SNPP